SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE MOSQUERA

1. Descripción y Justificación de la necesidad

El SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

El Centro de Biotecnología Agropecuaria de la Regional Cundinamarca En concordancia con el plan de desarrollo del SENA orientara su trabajo al desarrollo regional atendiendo a los requerimientos de los sectores productivos a los lineamientos de los programas locales y departamentales de acuerdo con las necesidades de inclusión social y lucha contra la pobreza.

Con el propósito de cumplir con la responsabilidad de ofrecer formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, y que entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados; y teniendo en cuenta que el SENA tiene un papel fundamental al constituirse en el articulador para la ejecución de políticas públicas como el programa "CAMPESENA" que busca el reconocimiento de la labor del campesinado colombiano, fortalecer su economía y facilitar el acceso de esta población a los diferentes programas y servicios del SENA, con justicia social, ambiental y económica, y estando alineada con las propuestas de gobierno, que resaltan la creación de políticas que aporten a la transformación de las cadenas productivas, así como la creación y fortalecimiento de los emprendimientos de carácter pecuario, y en donde estos propósitos, deben pasar por dos procesos esenciales que son dotar a los Centros de Formación del SENA de las tecnologías necesarias y capacitar a las diferentes poblaciones en temas que apropien los avances tecnológicos e incorporarlos en los procesos propios de la economía agropecuaria.

El SENA requiere y está en la obligación de mantener con calidad los ambientes de formación, unidades productivas y servicios que se prestan a la comunidad en general, a su vez el Centro de Biotecnología Agropecuaria de Mosquera, para lo cual se desarrolló los documentos que hacen viable la necesidad de celebrar un contrato de como dato cuyo objeto es: "**CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE MOSQUERA"**

La modernización y adecuación de los espacios institucionales es una necesidad permanente en el marco de la mejora continua de las condiciones laborales, el bienestar del personal y el cumplimiento de las políticas de equidad e inclusión social. En este contexto, se justifica la creación del presente contrato cuyo objeto es "Contratar las obras de adecuación para la modernización de la sala de lactancia del Centro de Biotecnología Agropecuaria de Mosquera", con el fin de garantizar un espacio adecuado, digno, higiénico y funcional para el uso de las madres lactantes pertenecientes a la comunidad institucional.

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 vía Mosquera, Mosquera - Cundinamarca.
PBX 57 601 5461500
@SENAComunica
www.sena.edu.co

Actualmente, el área destinada a la sala de lactancia presenta condiciones que no cumplen con los estándares mínimos establecidos por la normatividad nacional sobre ambientes saludables y protección a la maternidad. Se identifican deficiencias en la infraestructura física, iluminación, división de espacios y acabados, lo cual compromete la funcionalidad y la privacidad del lugar, limitando el acceso efectivo de las funcionarias o usuarias que requieran hacer uso de este espacio en condiciones adecuadas.

La ausencia de una sala de lactancia habilitada genera limitaciones para las funcionarias, contratistas, aprendices y visitantes que requieren un espacio adecuado para la extracción, conservación y suministro de la leche materna. Esto afecta la conciliación de la vida laboral y familiar, así como el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de salud y protección a la maternidad.

La adecuación de la sala de lactancia responde a la obligación institucional del SENA de velar por el bienestar de su comunidad educativa y laboral, cumpliendo con la Ley 1823 de 2017 (Ley de Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral) y demás disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

Con esta intervención se busca:

- Garantizar el derecho a la lactancia materna, contribuyendo a la salud de las madres y los niños.
- Promover la equidad de género y la conciliación laboral-familiar, ofreciendo un espacio digno para las trabajadoras y aprendices lactantes.
- Asegurar condiciones de higiene y salubridad, reduciendo riesgos asociados a la manipulación y conservación de la leche materna.
- Fortalecer la imagen institucional del SENA como entidad líder en la implementación de buenas prácticas laborales y de bienestar.

El proyecto contempla la adecuación integral del espacio con obras de mampostería, pisos, pinturas, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, carpintería, cerraduras garantizando funcionalidad, confort y cumplimiento normativo.

El desarrollo de estas adecuaciones no solo da cumplimiento a disposiciones legales en materia laboral y de salud, sino que también evidencia el compromiso institucional con la implementación de acciones que promuevan la equidad de género, el bienestar familiar y la conciliación entre la vida laboral y personal. Por tanto, la suscripción del contrato y la ejecución de las obras descritas constituyen una inversión social y técnica alineada con los principios misionales del Centro de Biotecnología Agropecuaria de Mosquera.

2. Objeto del contrato

El objeto del presente proceso de selección y del contrato que posteriormente se suscriba, será: "**CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE MOSQUERA"**

Alcance del objeto

la presente contratación consiste en la adecuación integral de la sala de lactancia del Centro de Formación del SENA en Mosquera, comprendiendo actividades de desmonte y limpieza inicial, construcción de muro en

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 vía Mosquera, Mosquera - Cundinamarca.
PBX 57 601 5461500

@SENAComunica
www.sena.edu.co

drywall para delimitar el espacio, instalación de guarda escobas en granito y aplicación de pintura epóxica en muros y bajo placa; suministro e instalación de paneles LED, así como puerta entamborada en melamina blanca, cerradura metálica institucional, vinilo autoadesivo o película sandblast; y el aseo general del área intervenida para su entrega final, incluyendo el suministro de materiales, mano de obra, equipos y transporte requeridos, bajo cumplimiento de normas técnicas de construcción, seguridad industrial y salubridad.

3. Especificaciones técnicas

La contratación de las obras de adecuación para la modernización de la sala de lactancia del Centro de Biotecnología Agropecuaria de Mosquera (CBAM) contempla una amplia gama de actividades técnicas y operativas, cuyo alcance se encuentra detallado en el cuadro de cantidades y especificaciones por cancha. Para facilitar la categorización, trazabilidad y estandarización de los bienes y servicios requeridos, se ha adoptado el sistema de codificación UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), el cual permite clasificar de forma precisa cada componente del proyecto.

El proveedor o contratista deberá entregar los siguientes elementos en la cantidades, condiciones y características señalados a continuación:

Codificación De Bienes Y Servicios De Acuerdo Con El Código Estándar De Productos Y Servicios De Naciones Unidas UNSPSC

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Nombre - Producto
72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72000000	72100000	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72000000	72100000	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72000000	72150000	72152000	Servicios de pañetado y drywall
72000000	72150000	72151700	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
72000000	72150000	72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72000000	72150000	72153000	Servicios de vidrios y ventanearía
80000000	80110000	80111600	Servicios de personal temporal
81000000	81100000	81101500	Ingeniería civil y arquitectura

se presenta a continuación la relación detallada de ítems, cantidades de obra y especificaciones técnicas correspondientes a la sala de lactancia:

PRESUPUESTO LACTANCIA						
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UND.	V/UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1		PREELIMINARES				
1.1	7151500-80111600	DESMONTE DE LUMINARIAS	UND.	$ 65,80	2.00	$ 131,60
2		MAMPOSTERIA				

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 vía Mosquera, Mosquera - Cundinamarca.
PBX 57 601 5461500

@SENAComunica
www.sena.edu.co

2.1	72101500-72102900-72152000-80111600	SUMINISTRO E INSTALACION MURO EN DRY WALL DE 1/2" DOBLE CARA E = 0.10 M.	M2	$ 163,99	8.57	$ 1,405,386
3		**PISOS-BASES -ACABADOS**				
3.1	72101500-72102900-80111600	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN GRANITO. H =7.0 - 8.0 CM. PULIDO	ML	$ 123,148.36	18.05	$ 2,222,828
	72101900-80111600	GUARDAESCOBA EN GRANITO. H =7.0 - 8.0 CM. PULIDO	ML	$ 123,148.36	18.05	$ 2,222,828
4		**PINTURAS**				
4.1	72103300-72151300-80111600	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA BAJO PLACA A DOS MANOS	M2	$ 43,511.33	10.17	$ 442,51
4.2	72103300-72151300-80111600	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA PARA MUROS A DOS MANOS	M2	$ 40,225.80	37.23	$ 1,497,607
5		**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
	72101500-72151500-80111600	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL CUADRADO DE SOBREPONER DE 60X60 CM, 40-60W	UND.	$ 253,553.70	2.00	$ 507,11
6		**CARPINTERIA DE MADERA**				
6.1	72152300-80111600	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR BLANCO	M2	$ 690,437.26	2.10	$ 1,449,918
7		**VIDRIOS Y CERRADURAS**				
7,1	72153000-80111600	PELICULA ADESIVA SANDBLASS FROSTER	M2	$ 137,472.38	4.5	$ 618,63
7.2	72151700-80111600	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE PALANCA METÁLICA USO INSTITUCIONAL	UND.	$ 147,472.38	1	$ 147,47
8		**OTROS**				
8.1	72102900-8011-1600	ASEO GENERAL ENTREGA	M2	$ 8,21	10.35	$ 84,97
		Costo Directo	**$ 8,508,028**			
		Administración	**25%**	2,127,006.91		
		Utilidades	**5%**	425,401.38		
		IVA / Utilidad	**19%**			$ 80,83
		TOTAL		**$ 11,141,262**		

4. Aspectos técnicos para evaluar:

- **Requisitos de experiencia a exigir a los proponentes.**

Este requisito se verifica de acuerdo con la antigüedad en el ejercicio de la profesión como ingeniero civil o arquitecto, determinando el tiempo transcurrido desde la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional hasta la fecha inicialmente prevista para el cierre de la presente convocatoria.

Para las personas jurídicas la antigüedad se toma a partir de la fecha del registro de la constitución de la sociedad en la cámara de comercio respectiva.

La experiencia probable mínima exigida es mayor o igual a diez (10) años para personas naturales y/o Jurídicas.

Para el caso de consorcios o uniones temporales el requisito de experiencia general debe ser acreditado por al menos uno los integrantes.

- **Requisitos o criterios especiales que habilitan al proponente.**

Con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento en la ejecución del contrato se requiere que los oferentes acrediten la experiencia, mediante la presentación de máximo un (1) contrato ejecutado y/o liquidados con entidades públicas o privadas, con objetos relacionados con Servicios de adecuación y/o construcción.

Personal Profesional Mínimo Requerido:

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA	DEDICACION
RESIDENTE DE OBRA	**Título profesional:** Ingeniero civil y/o Arquitecto **Experiencia general : Mayor a** diez (10) años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matricula profesional **Experiencia Especifica:** El profesional deberá acreditar mínimo dos certificaciones como contratista o residente de obra en proyectos celebrados cuyo objeto sea la construcción de cocinas y/o cubiertas	**100%**
PROFESIONAL SST	**Título profesional:** profesional de seguridad y salud en el trabajo o área relacionadas, licencia vigente de SST con capacitación obligatoria de trabajo en alturas y certificación HSEQ **Experiencia general Mayor** a siete años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional **Experiencia especifica:** Mínima de cinco (5) años en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), certificada mediante certificaciones laborales expedidas por las empresas donde haya trabajado como Especialista en SST	**100%**
MAESTRO DE OBRA	**Título: Técnico o tecnologo en mantenimiento de edificaciones** Contar con certificado de alturas vigente **Experiencia general:** Mayor a 5 años desde el titulo **Experiencia Especifica:** mínimo 5 años de experiencia en construcción de edificaciones con participación directa en la ejecución de acabados	**100%**

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 vía Mosquera, Mosquera - Cundinamarca.
PBX 57 601 5461500

@SENAComunica
www.sena.edu.co

5. Valor estimado del contrato / presupuesto oficial:

Para la presente contratación se dispone de un presupuesto oficial **ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($11,141,262)**

Para estimar el valor estimado del proceso de contratación, el Centro de Biotecnología Agropecuaria de Mosquera, a través del Arquitecto Iván Camilo Gómez contratista del área administrativa del SENA, estructuró necesidad para realizar los acondicionamientos necesarios para la habilitación de la sala de lactancia. Producto de la estructuración de la necesidad, se recibieron tres (03) cotizaciones, realizando el debido análisis de mercado a través del promedio de precios presentados en las cotizaciones, obteniendo así el presupuesto oficial del presente contrato.

6. Forma de pago:

El SENA realizara pago a través de UNICO PAGO:

1. **UNICO PAGO:** Correspondiente al 100% del valor del Contrato **ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($11,141,262)** previa presentación de los siguientes documentos:

 a) Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de Ley (Art. 617 y 618 del Estatuto Tributario o las normas que lo modifiquen).
 b) Documento equivalente y los soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.
 c) Informe FINAL supervisión, aprobada y firmada por el supervisor, que contenga cronograma de ejecución, evidencia fotográfica, oficios, estudios, diseños, informes semanales y mensuales debidamente firmados y aprobados en el que dé cuenta los avances de la ejecución del contrato

7. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución será de un (1) meses, término que será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

8. Cronograma Precontractual:

Con el propósito de dar cumplimiento a los principios de planeación, transparencia y eficiencia que rigen la contratación estatal, se presenta el cronograma de la etapa precontractual del proceso de mínima cuantía correspondiente al proyecto “Adecuación y modernización de la Sala de Lactancia del Centro de Biotecnología Agropecuaria de Mosquera”. Este cronograma detalla de manera ordenada y secuencial las actividades a desarrollar desde la identificación de la necesidad y la elaboración de los estudios previos, hasta la publicación de la invitación, la recepción y evaluación de ofertas, y la adjudicación del contrato. Su estructura permite garantizar que el proceso se ejecute en los tiempos previstos, observando los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y las disposiciones legales aplicables para la modalidad de mínima cuantía, asegurando así la selección objetiva del contratista y la adecuada ejecución del proyecto.

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 vía Mosquera, Mosquera - Cundinamarca.
PBX 57 601 5461500

@SENAComunica
www.sena.edu.co

Plazo total estimado: 3 semanas

1. Planeación (Semana 1)

- Elaboración de estudios previos
- Elaboración del borrador de invitación pública en SECOP II.
- Revisión y aprobación del ordenador del gasto.

2. Invitación Pública y Recepción de Ofertas (Semana 2)

- Publicación de la invitación en **SECOP II** (vigencia mínima: 1 día hábil según art. 2.2.1.2.1.2.1.5 del D. 1082/2015).
- Recepción de ofertas en el plazo definido (normalmente 3 a 5 días hábiles).
- Cierre y consolidación de ofertas recibidas.

3. Evaluación y Adjudicación (Semana 3)

- Evaluación de la propuesta (criterio de **menor precio habilitado**).
- Elaboración del informe de evaluación y acta de adjudicación.
- Publicación del resultado en SECOP II.
- Expedición del acto administrativo de adjudicación.
- Suscripción del contrato y legalización (garantías, CDP y RP).

Tabla Resumen Cronograma

Etapa	Actividad	Responsable	Duración
Planeación	Estudio previo, análisis de mercado, aprobación del ordenador del gasto	Área Administrativa – Subdirección	Semana 1
Invitación	Publicación invitación en SECOP II y recepción de ofertas	Oficina de Contratación	Semana 2 (3-5 días hábiles)
Evaluación	Revisión de requisitos habilitantes y criterio menor precio	Comité Evaluador	Semana 3 (2-3 días)

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 vía Mosquera, Mosquera - Cundinamarca.
PBX 57 601 5461500
@SENAComunica
www.sena.edu.co

Etapa	Actividad	Responsable	Duración
Adjudicación	Acta de adjudicación, publicación en SECOP II y firma contrato	Ordenador del Gasto – Jurídica	Semana 3

9. lugar de ejecución del contrato:

Kilómetro 7 vía Mosquera Bogotá SENA del Centro de Biotecnología Agropecuaria.

10. Registro Fotográfico:

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 vía Mosquera, Mosquera - Cundinamarca.
PBX 57 601 5461500

@SENAComunica
www.sena.edu.co







Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 vía Mosquera, Mosquera - Cundinamarca.
PBX 57 601 5461500

@SENAComunica
www.sena.edu.co

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE MOSQUERA

Se firma en Mosquera, en el mes de septiembre del 2025

	
PROYECTO: Natalia C. Valero Amortegui **CARGO**: Formulador - Contratista Centro de Biotecnología Agropecuaria	**PROYECTO:** Iván Camilo Gómez Daza **CARGO**: Arquitecto - contratista Centro de Biotecnología Agropecuaria

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 vía Mosquera, Mosquera - Cundinamarca.
PBX 57 601 5461500

@SENAComunica
www.sena.edu.co